



año y que pasado éste se anima a exigir
 la multa demandada, si por el no se apela
 a más social procedencia hasta lo que
 que tenga de efecto lo dispuesto por S. M. para
 salvard derecho modo la mayor celeridad con que
 sea comunicado. En este sentido el Sr. Gobernador
 político Político Recomienda a sus Agentes el
 punto despacho de este asunto, salvandolo
 en segundas fechas. Esta Compromiso es su
 consecuencia acordada: Que para cumplir con
 lo que se dispone se citará los individuos de
 las ciudades Manuel Sanchez, José Collalba
 Sebastian Perez, obispo Francisco Salvador
 Chata, Jose Sanchez, brody, moloyvianos
 otros rigurosamente el pedido que se hace y
 como concertados bajos encargos de cumplir
 con el citado punto, para que se presenten
 en estas casas Capitulares el viernes proximi
 ente veintay nueve del corriente, a las diez
 horas de la mañana, con el fin de marchar
 a la Capital y sus proximidades entre la tarde
 Diputacion Provincial, y para cuya ejecución
 ha sido mandado a don José C. Pérez portavoz de
 la de esta Compromiso

